

**13º Encuentro Asamblea Campesina e Indígena del Norte Argentino
Pirané, Formosa**

**Porque compartimos su historia y su lucha
Hoy Todos somos La Primavera**

Las más de 50 organizaciones que formamos la Asamblea Campesina e Indígena del Norte Argentino, manifestamos a través de este documento nuestra solidaridad con los hermanos Qom de la comunidad de La Primavera cuyo justo reclamo por la tierra fue respondido con represión, sin que previamente mediara ningún acercamiento ni posibilidad de diálogo de parte de las autoridades del Gobierno formoseño.

Los hechos ocurridos el pasado 23 de noviembre, nos llenan de dolor, porque dos personas perdieron la vida por la acción indolente y discriminatoria de estos funcionarios. Son hechos que nos conmueven y nos movilizan porque en la historia de La Primavera vemos el reflejo de nuestra propia historia de lucha.

La represión esta vez ocurrió en una ruta de Formosa, pero bien pudo haber ocurrido en cualquier rincón de nuestro norte argentino, y pudimos haber sido cualquiera de nosotros, de nuestros compañeros o nuestras familias quienes perdiéramos la vida. Sabemos que esto no es un hecho aislado. El reclamo por el reconocimiento de los derechos de la tierra lo gritamos todas las familias indígenas y las familias campesinas.

Lo que ocurrió el 23 de noviembre no fue un accidente. Fue la muestra visible y clara de una acción sistemática y común de gobiernos provinciales y nacional, que niegan permanentemente los derechos de las comunidades campesinas y de los pueblos originarios, que favorecen el avance de la explotación de nuestros recursos naturales con una visión del desarrollo que no integra el sistema de vida de las familias campesinas e indígenas. Así vemos que el desarrollo y el progreso se dibujan desde la mirada y los intereses de una minoría con poder económico y político, y que hacen de los pueblos sujetos de asistencia.

En el norte argentino hay más de 8 millones de hectáreas afectadas por conflictos por la tenencia de la tierra, por el desmonte, por obras públicas diseñadas sin consulta, por la fumigación con agrotóxicos. Somos más de un millón de personas afectadas por estos conflictos y que vamos a seguir peleando para que se entienda que cuando nosotros exigimos que se frene este modelo es porque tiene como base la explotación indiscriminada de los recursos naturales y la expulsión de las poblaciones rurales de los territorios.

Como pasa en Santiago del Estero donde compañeros de la Unión de Pequeños Productores del Salado Norte (UPPSAN) y del Movimiento Campesino del Santiago del

Estero (MOCASE) están cortando desde hace más de 45 días la ruta nacional 34 a la altura de Vilmer, sin tener hasta ahora ninguna respuesta concreta del Gobierno Nacional. La medida de fuerza se tomó porque existió una agresión con armas de fuego a las comunidades de Pozo del Castaño, intimidándolas para que abandonen sus territorios. Las agresiones se repitieron en El Negrito, Simbolar y Pozo Limpio, dejando como saldo ocho campesinos heridos. En el departamento Copo una topadora arrasó la vivienda de una campesina, que tuvo que encadenarse frente a la casa de Gobierno para lograr ser escuchada por el ministro de Justicia.

También en Catamarca, donde las comunidades de Medanitos, departamento Tinogasta, exigen el retiro de la zona de empresas mineras que están restringiendo el acceso y contaminando las fuentes de agua, afectando con ello la salud de las personas. Esta situación se repite en toda la provincia. Las organizaciones se han agrupado en asambleas ciudadanas, permanentemente se movilizan para hacer visibles las consecuencias de la explotación minera y exigir una solución. Sin embargo, los funcionarios provinciales los acusan de estar en contra del “progreso” y la policía los ha reprimido en numerosas oportunidades.

Y la historia se repite en Santa Fe, donde la provincia no responde a las propuestas realizadas por las organizaciones, como el financiamiento del Plan Productivo de la UONSAFE (Unión de Organizaciones del Norte de Santa Fe) y la compra de tierras para familias de pequeños productores campesinos sin tierra. **También en Corrientes**, donde empresarios foráneos se siguen apropiando de tierras, por ejemplo, en los Esteros del Iberá (a pesar que existe una ley provincial que lo prohíbe), y persiste la contaminación con agrotóxicos por las arroceras y las amenazas de desalojo a familias campesinas de la provincia. **Está presente además en la provincia del Chaco**, donde hace pocos días fueron encarcelados injustamente los hermanos Adriani Berdún, miembros de la comunidad Qom de Pampa del Indio, cuyo único delito fue negarse a la usurpación de su tierra.

En todas las provincias, se criminaliza la lucha campesina, se encarcela arbitrariamente a nuestros hermanos y compañeros. Se abren casos en la justicia penal con graves imputaciones que no se ajustan a la verdad.

Ante este escenario, las organizaciones campesinas e indígenas de todas las provincias se han puesto de pie y se han movilizado, haciendo visible la gravedad de la problemática de la tierra.

El derecho a la Tierra y a una vida digna están consagrados en nuestra Constitución Nacional, y en numerosas normas y tratados internacionales que exigen que se tengan en cuenta los intereses de las comunidades rurales a la hora de definir qué destino se dará a los territorios y recursos naturales de nuestra nación como la Ley 26.331 de Presupuestos Mínimos de Protección Ambiental de los Bosques Nativos, Ley 26.160 de Emergencia de los Territorios de los Pueblos Originarios, Convenio 169 de la OIT. **Sin embargo, estas leyes son y seguirán siendo letra muerta, si no opera un cambio**

profundo en el actuar de la Justicia y sobre todo en el actuar de los funcionarios del Estado.

Como Asamblea Campesina e Indígena exigimos la investigación y sanción de los responsables políticos de lo ocurrido en la comunidad Qom de La Primavera. Pero hay que ir más allá. Para que situaciones como estas no se repitan es imprescindible y urgente que se tomen medidas efectivas que frenen de una vez por todas el desalojo de las comunidades campesinas e indígenas de sus territorios garantizando, en todas las provincias, nuestro legítimo Derecho a la Tierra. Para volver a tener la libertad de vivir con nuestra cultura, con nuestra identidad, en nuestro territorio.

Sería ingenuo exigir a las empresas o a los inversionistas que renuncien a su interés de lucro para salvaguardar estos derechos. Esta tarea le compete a nuestras autoridades, quienes tienen el mandato soberano de asegurar las condiciones mínimas para una vida digna para todos y todas.

Hace años que venimos denunciando los atropellos que sufrimos e intentando abrir puertas al dialogo, pero todavía los responsables políticos parecen no quieren escuchar, ni ver, ni sentir, ni hacer ni darse cuenta. Nuestro grito de justicia permanecerá porque el silencio de nuestros gobernantes no será jamás nuestro silencio.

Asamblea Campesina e Indígena del Norte Argentino

Pirané, Formosa, diciembre de 2010